



Maullín, 28 de octubre de 2025

Señora
Solange Bernstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449, Santiago
Presente

"HECHO ESENCIAL"
Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A.
(Inscripción en el Registro Especial de Entidades Informantes N° 252)

De mi consideración:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N°18.045, de Mercado de Valores, y a lo indicado en la Sección II, punto 2.2, de la Norma de Carácter General N° 30 de esa Comisión, y encontrándome debidamente facultado al efecto, por medio de la presente cumulo en comunicar a Ud., en carácter de Hecho Esencial de Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A. (la "Sociedad"), titular de la concesión de la obra pública fiscal denominada "Ruta 5, Tramo Puerto Montt-Pargua", lo siguiente:

Que, en sesión extraordinaria del Directorio de la Sociedad celebrada con esta fecha, el señor Antonino Castellucci presentó su renuncia al cargo de Gerente General de la Sociedad, la que fue aceptada y se ha hecho efectiva a contar de hoy. En la misma sesión, el Directorio acordó designar, como nuevo Gerente General, a don Fernando Vergara Solar. Asimismo, el Directorio acordó designar al Sr. Antonino Castellucci, en carácter transitorio y hasta la próxima Junta Ordinaria de Accionistas, como Director en calidad de reemplazante.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Cristóbal Rodríguez Ugarte
Presidente
Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A.